



SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las **17:00 horas del veintiuno de mayo del presente año**, se celebrará la sesión pública de resolución **No. S/PB/16/2024**, donde se resolverán los siguientes medios de impugnación:

| No. | Expediente(s) | Parte actora | Autoridad Responsable |
|-----|--|-------------------------|--|
| 1. | TET-JDC-30/2024-I Y SU ACUMULADO TET-JDC-31/2024-I | VERÓNICA ADZUL MAYO. | PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
| 2. | TET-JDC-32/2024-II | JUANA SÁNCHEZ OSORIO. | PRESIDENCIA DEL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TABASCO. |
| 3. | TET-JDC-36/2024-II | DATO PROTEGIDO. | PRESIDENCIA DEL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TABASCO. |
| 4. | TET-JDC-034/2024-III | CANDELARIA METELÍN COJ. | PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ESTADO DE TABASCO. |

Villahermosa, Tabasco, 20 de mayo de 2024.

M.D. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL
MAGISTRADA PRESIDENTA



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE_TABASCO



www.tet.gob.mx